

Machala, 18 de Julio del 2013

Señora
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA GOLDNITRA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones.

Yo, Ing. Janneth Patricia Machuca Loayza, portadora de la cédula de ciudadanía N° 0703234021, con capitulaciones matrimoniales, en mi calidad de accionista de la compañía **GOLDNITRA S.A.**, por medio del presente informo y solicito a ustedes lo siguiente:

Comunico a ustedes que he transferido el cien por ciento de mis acciones, es decir 799 acciones numeradas de la 001 a la 799, acciones ordinarias y nominativas de USD \$1,00 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) cada una, que tengo y poseo en el capital suscrito y pagado de la compañía que usted representa, a favor de la señora Zoila Esperanza Loayza Añazco, con número de cédula 0700244759, cuyo detalle es el siguiente:

TÍTULO	Nº DE ACCIONES	NUMERACIÓN	VALOR
Nro. 001	799	001 - 799	\$799,00

Las cesiones de acciones que antecede, se efectuó sin reserva de ninguna de naturaleza, y con todos los derechos y obligaciones que corresponde a las acciones cedidas.

Ruego se sirva inscribir la transferencia de acciones que dejamos señala, en el respectivo libro de acciones y accionistas de la compañía GOLDNITRA S.A.

Por la gentil y favorable atención que se digne dar a la presente, expreso a ustedes mis agradecimientos.

Atentamente


Ing. Janneth Patricia Machuca Loayza
CEDENTE


Zoila Esperanza Añazco Loayza
CESIONARIA

CÓDIGO 4

Nº 061711



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

MATRIMONIO EN OFICINAS DE REGISTRO CIVIL

INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO REGISTRO ORIGINAL

Número de Registro: M - 350 - 000017 - 79

En ECUADOR, provincia de EL ORO, cantón MACHALA, parroquia MACHALA, el dia de hoy, 14 DE MARZO DE 2013, el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: ALVARO DANIEL HERNANDEZ ARMAS , nacido en ECUADOR, provincia de IMBABURA, cantón IBARRA, parroquia SAGRARIO el 24 DE NOVIEMBRE DE 1985 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión EMPLEADO PUBLICO con cédula/pasaporte No. 1003522701 domiciliado en GRAL SERRANO Y 9 DE MAYO, de estado civil SOLTERO hijo de FABIAN GUSTAVO HERNANDEZ POZO y EUGENIA MARIZOL ARMAS SALAZAR .

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: JANNETH PATRICIA MACHUCA LOAYZA , nacida en ECUADOR, provincia de EL ORO, cantón MACHALA, parroquia MACHALA el 30 DE JULIO DE 1976 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión ING. COMERC/INTERNAC. con cédula/pasaporte No. 0703234021 domiciliada en URB. LOS JARDINES: 5TA NORTE Y GUAYAQUIL, de estado civil SOLTERA hija de MANUEL IGNACIO MACHUCA y ZOILA ESPERANZA LOAYZA .

OBSERVACIONES

LOS CONTRAYENTES DECLARAN NO TENER HIJOS.

firma del delegado

NANCY DE LOURDES POMA VILLA

testigo

FRANCY ALEXANDRA PESANTEZ NAULA

firma de la contrayente

JANNETH PATRICIA MACHUCA LOAYZA

testigo

WILLINGTON DAVID GOMEZ ECHEVERRIA

firma del contrayente

ALVARO DANIEL HERNANDEZ ARMAS

SEDE



Lugar y Fecha de Matrimonio:
MACHALA, 14 DE MARZO DE 2013

Impreso por: NPOMA, MACHALA, 14 DE MARZO DE 2013

Dirección Provincial de Registro Civil de El Oro. Dpto. Legal.- Machala, 18-04-2013.-
RAZON: Mediante Testimonio de Escritura Pública celebrada ante la NOTARIA SEGUNDA
DEL CANTÓN PASAJE.- Abg. Mary Reyes Arévalo, de fecha: Pasaje, 11 de Abril de 2013,
los cónyuges: ALVARO DANIEL HERNANDEZ ARMAS y JANNETH PATRICIA MACHUCA
LOAYZA, realizan la presente CAPITULACIÓN MATRIMONIAL, documento que se
archiva con el Nro.-08-07-2013-DIR-P-AI.- Especie: Valorada N° 34577.- Elaborado
Por/Ing. Gabriel Elizalde López.



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cédulación

Nº 0034577
SUBINSCRIPCION
DE SENTENCIAS
CÓDIGO 2 ORIGINAL

Dra. Altagracia Gurruchaga Noguera
ABOGADA TEL. N° 07 22 00 00
E-mail: altagracia@eloro.gob.ec
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO
CIVIL DE EL ORO





General Directorate of Civil
Registration, Identification and Cession

REPUBLICA DEL ECUADOR.
DIRECCION PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACION Y CEDULACION DE EL ORO

C E R T I F I C O

Que esta fecha queda marginada en su Acta de Matrimonio, **LA CAPITULACION MATRIMONIAL**, por mutuo consentimiento, mediante testimonio de escritura Pública celebrado ante la NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN PASAJE.- Abg. Mary Reyes Arévalo, de fecha: Pasaje, 11 de Abril de 2013; documento que se archiva con el Nro.-08-07-2013-DIR-P-AJ.- Especie Valorada N° 34577.- *Elaborado Por/Ing. Gabriel Elizalde López.*

Gloria
ING. GLORIA DEGOMIS VARGAS
SERVIDOR PÚBLICO DE APoyo:
REGISTRO CIVIL
MACHALA - EL ORO

Machala, 18 de Abril de 2013

[Signature]
DRA. AMADA CARTUCHE NAGUA
DELEGADA DEL DIRECTOR GENERAL
REGISTRO CIVIL MACHALA - EL ORO